

RODRIGUEZ, Enrique; dependientes del Departamento desarrollo Cultural del M.E. yC. y al agente MANCHINI, Juan dependiente de la Dirección de Personal del M.E. yC. a partir del 28 de noviembre hasta el 30 de diciembre de 1994.

1199/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, Artículo 13, Apartado II, Inciso «c», en el cargo de seis horas cátedra titulares de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1 de la ciudad de Río Grande, Sra. María Inés MARTINEZ, a partir del 25 de octubre de 1995.

1200/94 - Comisionar a los agentes Romina BALANE, Amadeo Manuel GUARAZ y Juan MANCHINI dependientes del M.E. yC. para cumplir funciones en la Junta de Clasificación y Disciplina de nivel Primario a partir del 28 de diciembre de 1994 hasta el 31 de enero de 1995.

1201/94 - Comisionar a la ciudad de Río Grande, a la Arq. Mónica CHENLO -leg. 3523-, al M.M.O. Leonel Víctor PAREDES -Leg. 5173- y a la agente Miriam DIAZ -Leg. 5174 durante el día 22 de diciembre de 1994.

1202/94 - Dejar sin efecto la Resolución M.E. yC. N° 176/93, mediante la cual se comisiona a la Profesora Sra. Viviana Marcela FERNANDEZ -D.N.I. 14.630.723- para cumplir funciones como representante docente de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 51, a partir del 02 de diciembre de 1994.

1203/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo mayor jerarquía -13 II e- en el cargo de diecinueve (19) Horas Cátedra Titulares y cinco (5) Horas Cátedra Interinas del Centro Polivalente de Arte de Ushuaia, Sra. Diana Elena del VALLE -D.N.I. 12.729.329-, a partir del 06 de octubre de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1204/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía -13 II e- en el cargo de doce (12) Horas Cátedra Titulares de la E.P.E.T. N° 1 de la ciudad de Ushuaia, Sra. Silvia Ester ZANNI -D.N.I. 10.766.530- a partir del 05 de septiembre de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1205/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía -13 II e- en el cargo de veintiuna (21) Horas Cátedra Titulares del Colegio Provincial «José Martí» de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. María Cecilia SANMARTIN -D.N.I. 10.913.568- a partir del 01 de septiembre de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1206/94 - Otorgar prórroga del Traslado Provisorio Jurisdiccional solicitado por la docente Sra. Victoria Elizabeth LEZCANO -D.N.I. 12.897.424- Maestra Bibliotecaria Titular de la Escuela Provincial para Adultos N° 2 de la ciudad de Río Grande, para desempeñarse en un establecimiento educacional de la ciudad de Ushuaia, a partir del 17 de diciembre de 1994 y hasta la finalización del período 1995.

1207/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía -13 II e- en el cargo de veinte (20) Horas Cátedra Titulares Asignaturas Modelado, Alfarrería y Decoración del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. Patricia STOCK -D.N.I. 13.170.628- a partir del 08 de agosto de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1208/94 - Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes por razones particulares -e IV c- de la Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial N° 1 de la ciudad de Ushuaia, Sra. Claudia Patricia LOURINCEVICH -Leg. 62089- a partir del 12 de diciembre de 1994, la cual fuera otorgada por Resolución C.P.E. N° 091/94.

1209/94 - Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de maestro de Grado Titular de la escuela Provincial N° 9 de la ciudad de Ushuaia, al Sr. Carlos Eduardo CANDINO -Leg. 61251- a partir del 01 de marzo de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1210/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares -13 II b- en ocho (8) Horas Cátedra Titular, Asignatura Historia del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. Felipa Arminda ZARATE -D.N.I. 5.670.925- a partir del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 1994.

1211/94 - Rectificar el Artículo 1° de la Resolución S.E.yC. N° 048/94, el cual quedará redactado de la siguiente manera: «ARTICULO 1° Otorgar licencia sin goce de haberes -13 II «d» (por acompañamiento del cónyuge)- en el cargo de veintiocho (28) Horas Cátedra Titulares, asignatura Lengua y Literatura de la Escuela de Comercio N° 1 de la ciudad de Río Grande, a la Sra. Zulma Liliana GOMEZ -D.N.I. 11.472.054- a partir del 14 de febrero de 1994 y mientras dure en sus funciones.

1212/94 - Dar de baja por renuncia al cargo de Maestra de Grado Titular de la Escuela Provincial N° 7 de la ciudad de Río Grande, a la Sra. Noemí del Valle BARRIONUEVO -Leg. 60491- a partir del 28 de Febrero de 1994.

1213/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por razones de estudio -13 II e- en cuatro Horas Cátedra Titulares, Asignatura Biología del C.E.N.S N° 302 de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. Sandra Nora AMUCHASTEGUI, a partir del 22 de agosto de 1994 y hasta el 21 de agosto de 1995.

1214/94 - Comisionar a la ciudad de Río Grande, durante los días 2 al 5 de enero de 1995 a los agentes LEIVA Ramón -Leg. 5182- y CASANOVA, Ana Catalina -Leg. 5183- quienes llevarán a cabo tareas inherentes al Plan Provincial de Cultura.

1215/94 - Dar de baja por renuncia al cargo de Maestra de Sección titular del Jardín de Infantes Provincial N° 1 de la ciudad de Río Grande, a la Sra. Inés Carmen DELLA TORRE -Leg. 60382- a partir del 19 de diciembre de 1994.

1216/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Silvia FONT -Leg. 60469- en los términos de la Resolución M.E. yC. N° 1035/94 a partir del 01 de enero de 1995.

1217/94 - Dar continuidad a la comisión del docente Sr. Raúl María CARLES -Leg. 62480- en los términos de la Resolución M.E. yC. N° 1146/94, a partir del 01 de enero de 1995.

1218/94 - Dar de baja por renuncia para acogerse al beneficio de la Jubilación a la Asistencia Educativa Titular del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencial al Escolar de la ciudad de Ushuaia, Sra. Teresa de Jesús AVILA a partir del 18 de diciembre de 1994.

1219/94 - Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía -13 II e- en el cargo de Preceptora Interina del Centro Polivalente de Arte de la ciudad de Río Grande, a la Sra. Elisa Elena SIDLER, a partir del 01 de diciembre de 1994.

1220/94 - Dar de baja por renuncia al cargo de Asistente Social Titular del Gabinete de Psicopedagogía y Asistencial al Escolar de la ciudad de Ushuaia, a la Sra. Silvia Beatriz ORTIZ -D.N.I. 13.917.204- a partir del 30 de noviembre de 1994.

1221/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Ana María CASINI D.N.I. 11.196.167- en los términos de la Resolución S.E. yC. N° 099/94, a partir del 01 de enero de 1995 y mientras se desempeñe en el cargo dispuesto por Resolución S.E. y C. N° 093/94.

1222/94 - Dejar sin efecto la Resolución C.P.E. N° 172/94.

1223/94 - Comisionar a la Secretaria Técnica Suplente de la Ciudad de Río Grande Sra. OJEDA Irma -Leg. 60806- a partir del 01 de enero de 1995 para colaborar en la elaboración del anteproyecto de descentralización operativa de las instituciones escolares de la Provincia.

1224/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Beatriz Inés SANTOS -Leg. 60895- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1094/94, a partir del 01 de enero de 1995.

1225/94 - Comisionar a la Vicedirectora Suplente de la Escuela Provincial N° 33 de la ciudad de Río Grande Sra. BROIN, María Rosa -Leg. 60234- a partir del 01 de enero de 1995 para colaborar en la elaboración del anteproyecto de descentralización operativa de las instituciones escolares de la Provincia.

1226/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Rita Luisa SCOCCO -Leg. 60794- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1040/94 a partir del 01 de enero de 1995.

1227/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Srta. Paula VERONESE -Leg. 60004- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1040/94 a partir del 01 de enero de 1994.

1228/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Elizabeth Ester CASTILLO -Leg. 62716- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1042/94 a partir del 01 de enero de 1994.

1229/94 - Asignar funciones de Instructora Sumariante a la Sra. Mirta Aurora TORRES -Leg. 60081- otorgando para tal fin un (1) cargo de dieciséis (16) Horas a partir del 01 de enero de 1995.

1230/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Adriana Norma ALTURRIA -Leg. 61028 y 63974- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1038/94 a partir del 01 de enero de 1995.

1231/94 - Dar continuidad a la Comisión de la docente Sra. Marina Alejandra LORENZO -Leg. 61885- en los términos de la Resolución M.E. y C. N° 1036/94 a partir del 01 de enero de 1995.

1232/94 - Conceder licencia sin goce de haberes -6° III «f»- en el cargo de treinta y seis (36) Horas Cátedras Titular Asignatura Ayudante de Laboratorio del Colegio Provincial «José Martí» de la ciudad de Ushuaia, Sra. CRUCIANI María de las Nieves, a partir del 14 de noviembre y hasta el 16 de diciembre de 1994.

1233/94 - Ratificar en todos sus términos la Disposición S.E.N.P.U. N° 83/94.

1234/94 - Autorizar los gastos que se detallan (detallados en anexo I) por la suma total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SEIS CENTAVOS (\$ 14.466,06).

001/95 - Prorrógase por el término de 90 días el plazo en la sustanciación de la Información Sumaria originada en la solicitud de investigación por faltante de dinero, iniciado por la Asociación Cooperadora de la Escuela N° 25, contados a partir del día 5 de octubre de 1994.

002/95 - Comisionar en Capital Federal al agente GANDINI, Norberto -Leg. 5265 durante los días 9 al 11 de enero de 1995.

003/95 - Reconocer como Comisión de Servicios, el traslado a la ciudad de Río Grande, durante los días 26 al 30 de diciembre de 1994, de la agente AVEDANO Andrea -Leg. 5179- quien efectuó el mismo a fin de realizar tareas inherentes al Plan Provincial de Cultura.

004/95 - Prorrógase por el término de 90 días el plazo de la sustanciación de la Información Sumaria originada en la denuncia por falsificación en la certificación del concepto profesional, dispuesta por Resolución C.P.E. N° 211/94 y tramitada por Expediente Letra: «G» N° 235/92, contados a partir del día 6 de diciembre de 1994.

005/95 - Declarar nulo todo lo actuado en el Sumario Administrativo ordenado por Resolución C.P.E. N° 150/94 y tramitado por Expediente Letra: «C» N° 294/94 C.P.E., hasta la fs. 214; excepto la Resolución mencionada, obrante a fs. 148 de autos; y Dictamen A.L.P. N° 869/94, reiniciado la investigación manteniendo la parte anulada como mero antecedente.

006/95 - Dejar sin efecto la designación de la Sra. Gladys MARTINEZ, como Instructora Sumariante en las actuaciones obrantes en el Expediente «S» N° 304/94.

007/95 - Destacaren Comisión de Servicios en la ciudad de Río Grande, a los agentes WORTLEY VILLAGRA Beatriz -Leg. 4004- y URAN Raúl -Leg. 1169- de la Dirección Contable, Presupuestaria y Patrimonial, durante el día 12 de enero de 1995.

008/95 - Dejar sin efecto la Resolución N° 824/93 M.E. y C. Designando a la Srta. Nérida JUICH -Leg. 60125 y 63868- como Instructora Sumariante.

009/95 - Dejar sin efecto la designación de la Sra. Gladys MARTINEZ, como Instructora Sumariante a cargo del Expediente «C» N° 182/91.

010/95 - Dejar sin efecto la designación de la Sra. Gladys MARTINEZ, como Instructora Sumariante a cargo de las actuaciones obrantes en el Expediente «B» N° 159/91.

011/95 - Reubíquese en la Escuela de Comercio de la ciudad de Tolhuin a la agente categoría 10 P.O.M. y S., Unidad Ejecutora 03, Sra. Delia Isabel OVIEDO, Legajo N° 5200 a partir del 26 de diciembre de 1994.

012/95 - Reubíquese en el Departamento Despacho dependiente de la Dirección de Administración a la agente categoría 10 P.A. y T., Unidad Ejecutora 01, Srta. Lilia Alejandra FELIX Legajo N° 5175 a partir del día 27 de diciembre de 1994.

013/95 - Aplicar al Docente Miguel de Jesús GONZALEZ, la sanción de 15 días de suspensión de acuerdo a lo previsto por el Artículo 33 Inciso «d» de la ley 261 Artículo 31 Inciso «d» y «e» de la Ley 22140, ya que la conducta desplegada por nombrado viola los deberes establecidas por el Artículo 27 Inciso «a» y «b» de mentada Ley 22140, de aplicación supletoria.

014/95 - Reubíquese en la Dirección de Cultura al agente Categoría 24 P.A. y T. Unidad Ejecutora 06, Sr. Manuel Amadeo GUARAZ, Legajo N° 4868 a partir del día 23 de diciembre de 1994.